

A Reglandome con toda puntualidad à los Decretos Apostolicos ; especialmente à los del Señor Papa Urbano VIII. à los de la Sagrada Congregacion de Ritòs, y à los de la Santa, y General Inquisicion: protesto, que, quando en este Libro escribo los elogios de *Santo*, y de *Beato*, ò refiero Virtudes, Milagros, Revelaciones, ò Martyrios de Personas no canonizadas, ni beatificadas: no es mi animo prevenir la determinacion de la Santa Romana Iglesia: ni quiero se dè à cosas semejantes mas fe, que la que merece vna narracion fundada en autoridad puramente humana, y falible: dexando llenamente la calificacion, y juycio de todas estas cosas à la misma Santa Romana Iglesia: à la qual, como à Soberano Oraculo de los aciertos, me rindo, cautivo, y someto en todo, y por todo, deseando vivir, y morir debaxo de su correccion, y obediencia. Afsi lo ratifico, y vuelvo à protestar en este Real Convento de Nuestra Señora de Esperança, extramuros de la Villa de Ocaña, Recoleccion de la Obsequancia de N. P. S. Francisco, en 9. de Febrero de 1719.

PRO

QVIN



QUINTA PARTE
DE LA
CHRONICA SERAPHICA:
LIBRO PRIMERO.
VIDA PORTENTOSA
DEL ESCLARECIDO VARON DE DIOS,
Y GRAN DEFENSOR DE LA FE
S. JUAN DE CAPISTRANO:
CAPITVLO PRIMERO.

Elannes à Capistrano singulari doctrina, sanctitatisque peritum, et, quanta pro Ecclesie maiori benemeritumque solate conferat, ut ad praedandam, et agendam, ad orandum, orium et fuisse videtur impossibile. Semper in itinere, vel ad praedandam, vel ad Ordinis sui gubernium, vel (quod longe communitatis fuit) ad gratiam. Sella Apostolica negotia

PATRIA, PADRES, NACIMIENTO, Y PRIMERA EDUCACION de San Juan de Capistrano.



AN Juan de Capistrano, digao Assumpto de mas alta pluma; que la mia; y tan ignorado de nuestra España, como venerado, y aplaudido de Naciones estrangeras: Es vno de aquellos Heroes, cuyos hechos hazañosos no se dicen bien, sino se dicen con verdades tales; que parezcan hyperboles; siendo cierto, que sus Proezas, y Virtudes, se levantan sobre toda la esfera de Part. V.

la admiracion, y aun de lo creible. Corroboròle el brazo la virtud de lo alto, como à otro Cherubin del Paraylo, con la espada de vn zelo, todo llamas; y vistòle dobladas vestiduras de Fortaleza, y Sabiduria; con tan superior espíritu de vna; y otra, que aun repartido como el de Moyses entre muchos Varones, pudiera dexar à todos, no solo Grandes; sino Maximos. Un Doctor, graduado en ambos Derechos, Civil, y Canonico; vn Presidente de la gran Vicaria del Reyno de

discretus, vel est Imperatorem, & Reges pro Christianitatis defensione obligatus. In omnino quomodo manus ex: cibus potuerit ad scribendam: incredibile pro sua quomodo nisi superior virtute coloratus: et, tunc pariter ne gressu adesse. Que extra libellam ultra sile operatus est, omnino: Gu-bernat. c. 1. 5. Obiti Seraphi tract. 2. lib. 1. cap. 1. num. 13.

A de

de Napoles; vn Theologo Dogmatico, y Sapientissimo; vn Escriptor publico, y vniversal; vn Predicador Apostolico; vn Legado de la Santa Sede, con multiplicadas Legacias en varios Reynos, y Provincias de la Asia, y de la Europa; vn Inquisidor Generalissimo contra la Heretica Pravedad en todas las partes del Orbe Christiano: vn electo Obispo de Aquila, y de Theati; vn Comissario General de la Santa Cruzada; vn Promotor, y Conductor General de las Armas Catholicas contra los Turcos en las Guerras de la Hungria; vn Prelado General de la Observancia de N.P.S. Franciscos; vn ardiente, e invicto Defensor del Dulcissimo Nombre de JESVS: Todo esto junto es precisamente el diseño de la agigantada Estatura de San Juan de Capistrano; o (para hablar con propiedad ajustada) no es mas que su sobrenombre en abreviatura. Hallaron todos estos titulos en sus Heroicas Virtudes, y portentosas Hazañas aquel grande lleno, que pedian: con que se lleuò de todo vn Mundo aplausos, y estimaciones. Atendieronle, como à Oraculo, y veneraronle como à Santo; entre los Reyes, el de Napoles, el de Aragon, el de Inglaterra, el de Bohemia, el de Polonia, y el de Hungria; entre los Cesares, Federico III. Emperador de Alemania; entre los Pontifices, Martino V. Eugenio IV. Nicolao V. y Calixto III. Hasta la Omnipotencia Divina anduvo tan empeñada en magnificar à este su Siervo fiel, y prudente; que en prodigios, y milagros (segun Autores graves testetan) apenas le se conoce semejante despues de los Apostoles. La grandeza, y frecuencia de sus portentos, mancomunada con las relevantes prendas de virtud, y sabiduria, dieron aliento à la fama, para que hiziesse resonar su nombre en todos los confines de la tierra. Movidos de tanta voz, le llamaban los Concilios, le

Capistranum, episcopum Aprutij, viro nunc ornate celeberrimo, Ioanne Capistrano Seraphico Praedicatori, quem decorat Alumno miraculorum, quod post Apostolorum rarum, ac prope inauditum fuit. Blondo Region. Ital. Illustrat. Audient populi eorum Ioanne & mortuos deserere, ut ceteros etiam varijs infirmitatibus plene pretereamus. Numquam enim à tempore Apostolorum usque in hodiernum diem tanta popularum commotio audita est. Hac assertio non solum est mea, sed omnium illorum, qui longe sunt me doctiores. Nicolaus de Fara, Episc. ad Provinc. Tullia.

consultaban los Consistorios, le ocupaban los Tribunales, le solicitaban los Parlamentos, y se fiaron à su conducta los Exercitos, y las Campanas. Todo lo supò manejar con tan feliz destreza, que correspondierò siempre los frutos à los deseos, y salieron sus Virtudes ayrosamente coronadas con los laureles de sus Empresas. En los Concilios verèmos camppear su Sabiduria; en los Consistorios su Prudencia; en los Parlamentos, su Politicaz; en los Tribunales su Justiciaz; en las Campanas, su Fortaleza; y en todas partes el ardiente zelo, con que se entrò innumerables vezes por las puertas de la muerte en defensa, y honor de la Religion Christiana. Dieron credida materia à sus glorias (como à las de la luz la oposicion rebelde de las tinieblas) en la Italia, el prteruvo de fcaro de los Hereges Fratricelos: en Morabia, y en Bohemia, la insolencia de los Husitas, Adamitas, y Jacobilianos: En Napoles, Alemania, y Polonia, la perfida iniquidad de los Judios vsurarios: en Pannonia, el orgullo sobervio de los Turcos con la felicidad de sus Armas: en la Europa, la confternacion, y turbulencias de casi todos los Principes Catholicos: en nuestra Seraphica Religion, las molestas, y odiosas diferencias entre Conventuales, y Observantes: y la vniversal corruptela de las costumbres, y en casi todos los Pueblos, Ciudades, y Regiones de la Christianidad. Pongamos, pues, à este grande Heroe por solido, y primer fundamento de toda nuestra Obra; puesto que (como del otro Venerable Juan Egypcio dezia San Gerónimo) la grandeza de sus exemplos es sobradamente poderosa, para que las almas dedicadas à la piedad, y consagradas à Dios, se levanten à la eminencia de las virtudes, y sigan presurosas las huellas de la Evangelica perfeccion.

Per idem tempus Ioannes ex Capistrano ex Apostolica iustione Theoniam ingressus est: cuiusmodi, & plebes eiusdem. Eorum reliquij obviare, cumque veluti veritatis predicatorem, & magnam aliquem Proprietatem Dei iustitiam suscipere; & quasi vel Petrus, vel Paulus, aut alius Apostolorum illas iter faceret. Egrotos, & male habentes ante pedes eius attulere, quibus plerisque sanitati reddidit. Interca magna miraculorum signa Viennam cepit. Eneas Silv. Histor. de Bohem. cap. 65. Tanta fuit Capistrani fama, & scititudo ut omnes illius temporis scriptores etiam minimi celebrent encomijs; Eneas Silvius, Erazmus Bledius Cardinalis, Casparus Scheydelius, Trithemius, Vvadingus de Scriptoribus Ord. vero Ioannes. Primum igitur tanquam vniuersi operis ad exemplum honoris omnium summanus Ioannem, qui vna etiam solus iustis superque iusticia religiois, & Deo devotus mentes ad virtutum culmen erigere, & ad perfectionis vestigia conuocare. Hieronym. in vita PP. Part. 1. de S. Ioann. Egyp.

Diò

Diò Patria, y nombre à este Varon prodigioso la Villa de Capistrano; en el opulento Reyno de Napoles, y de la Provincia del Abruzo, Poblacion pequena: tan desconocida en otro tiempo por humilde, como exaltada aora hasta los Cielos en las voces de la fama por feliz solar de nuestro esclarecido Heroe. Tiene su asfiento esta Villa à corta distancia, y como à la sombra de las generosas alas de la Ciudad de Aquila; noble deposito del precioso telero, que guarda en el Cuerpo de S. Bernardino de Sena: como que quiso el Cielo, no distassen mucho el Oriente, y el Occaso de dos Soles, que con doctrina, virtud, y exemplo avian de alumbrar al mundo en lucesion hermosa de luzes.

El Padre de nuestro Santo fuè vn illustre Cavallero, llamado Heride Nacion Aleman, y de profesion Soldado; que con Ludovico Duque de Anjou passò à Italia, comandando no pequena porcion de las Tropas, como vno de los Cabos de mas conocido valor, experiencia, y lealtad, que tuvo el Duque en la Guerra contra Carlos Rey de Sicilia. Por esta ocasion casò en aquel Pais con vna honesta Doncella de mediana calidad; pero de superior virtud: cuyo nombre callan los Historiadores, no se si por descuydo, o por aquel dictamen de Seneca; que la gloria de los hijos es el nombre mas propio de los Padres.

Seneca de Benefic. lib. 3. cap. 32:

De estos, pues, salio à la luz comun el Gloriosissimo Capistrano; segun el mas ajustado computo de N. lustre Annalista, el año del Señor de 1385. ciñendo el Anillo del Pescador Urbano VI. y la Corona del Imperio de Occidente Wenceslao. En la Sagrada Regeneracion del Baptismo le pusieron por nombre Juan, à causa de aver nacido en el festivo dia, que la Santa Iglesia tiene consagrado al Bap-

Parte V.

tista, Luzero del mejor Sol: avièndolo muy justo no diferenciaste el nombre à los que salieron tan semejantes en el Espiritu de vida, o en la vida del Espiritu.

Amanecieron anticipadamente en el entendimiento de Capistrano las lazes de la razón, que de ordinario viven ofuscadas entre las puerilidades de la edad primera: y se reconociò desde luego que le avia cabido en fuerte buen Alma, por la genial propension, que le llevaba à la practica de las virtudes. Esta buena indole mancomunada con su agraciada hermosura, era para sus Padres vn poderoso rofoman, que les robaba dulcemente los coraçones. No logró mucho tiempo Capistrano el regalo de estas caricias sin el acibar del dolor; pora que en su niñez le quitò el Cielo à su Padre: y era admiracion, por vna parte, gustosa; y por otra compalsiva la igualdad, y juiciofa resignacion, con que tolerò el Niño esta pena. En ella procuraba, como hijo fiel, sobre lo que pedian sus tiernos años, enjugar las lagrimas de la afligida Madre con tales consejos, y perluasiones à la conformidad, que se dexò bien conoçer la gracia del Espiritu Divino, derramada en los labios del Inocente. Infatigablemente con bien ponderadas razones, à que, libre ya de los lazos del Matrimonio, conservasse su libertad en continencia vidual, y consagrasse todo su coraçon al vnico, y verdadero Esposo de las Almas en las Aras de la pureza. Tenia Dios N. S. con interiores auxilios bien dispuesto el coraçon de la Madre: con que hizieron tan buen efecto en el las instancias del Niño, que entregada toda à exercicios de devocion, y piedad, se conserrò hasta la muerte en el retiro de su viudez, dexando de si vn suavissimo olor de buena fama.

Pagaba la piadosa Matrona los

A 2 sen

señillos consejos de Capistrano con buenos exemplos, y fantos instrucciones, que le llevaban de la mano à la altura de la perfeccion por el camino real de la practica de las virtudes. Ayudabanse reciprocamente, para caminar à Dios, la Madre, y el Hijo: este obedeciendo puntual à las instrucciones, y mandatos de su Madre: y esta estimulandose para el bien con el rendimiento, y puntual obediencia de su Hijo. No ay duda, que si todos los hijos hallassen en sus Padres buenos exemplos, y doctrina sana, con que enderezar à los empleos de la gracia, las torcidas inclinaciones de la naturaleza en los primeros años: no lloraràn tantas buenas indoles perdidas, y llenas de maleza por falta de cultivo. No adoleció, pues de este achaque la educacion de Capistrano: antes bien como la docilidad del Niño era tanta, y su coraçon, qual blanda cera, facil à impresionarse de la hermosa imagen de la virtud; logró la piadosa Madre el cultivo, y la labor de su enseñanza, no solo con fruto, sino con admiracion.

CAPITULO II:

A LOS SEIS AÑOS DE SU EDAD, queda Capistrano huérfano de Madre: y amparado de sus Parientes, dà principio à los Estudios con admirables progressos.

EL Amor Divino, como soberano Artifice de la perfeccion, fuele començar muy de antemano à labrar en el taller de la mortificacion aquellos dichosos espiritus, que tiene desde ab eterno elegidos para perfectas ideas de vna heroyca fantidad. Era de este numero Capistrano, y fue preciso, que puesto en trabajos desde su niñez, experimentasse los golpes de la labor. Hallabase ya su virtuosa Ma-

dre (aun en la Primavera de su edad) con los copiosos, y bienazonados frutos de vna exemplar virtud; y disponiendo el Soberano Labrador, que no estuviesen expuestos mas tiempo à las contingencias del temporal; los assegurò en la vida, y felicidad eterna, como se cree piadosamente, por medio de vna muerte preciosa. Con esto vino à quedar el Niño huérfano de Padre, y Madre en la tierna edad de seis años. Fue muy sensible para su coraçon este golpe; y porque como las luces, que ilustraban su entendimiento, eran sobre la ternura de la edad, conoció despejadamente, que en la muerte de su amada, y virtuosa Madre faltaba, no solo à su puericia el abrigo, sino tambien à su virtud el exemplo.

Con la fuerza de esta pena, que escriuia su coraçon con innocentes lagrimas en la serenidad apacible de su rostro, se convertia al Señor, buscandole en lo mas íntimo de su Alma. Haziale cargo con vn instinto todo del Cielo, que por hallarse ya desamparado de Padre, y Madre, tenia derecho muy particular al amparo, y abrigo de su proteccion. Dióse la misericordia de su Magestad por obligada de los innocentes suspiros del Niño; y movió el coraçon de vno de sus Parientes, para que prendado aun mas de su hermosura, y docilidad, que del vinculo de la sangre, le recibiese en su tutela. Llevòle à su casa, donde se portaba Capistrano tan docil à las direcciones de su Deudo, tan rendido à sus mandatos, tan afable con los domesticos, tan inclinado à exercicios devotos: que muy en breve le mereció los cariños de Padre, y que le dióse en su coraçon el lugar de Hijo.

Hallòle este piadoso Cavallero bien instruido en los rudimentos de la Fè, y de las primeras letras, que debió al cuydado de sus Christianos Padres: con que tratò de aplicarle sin dilacion

al

al estudio de la Grammatica, y Retorica. Hizose en breve tiempo tan capaz en vna, y otra, que era embidia de sus Condiscipulos, y gloriosa admiracion de sus Maestros. Con las bien fundadas esperanças de fruto, que prometian tan tempranas, y maravillosas primicias de ingenio, resolvió su Deudo conducirle à la celebre Universidad de Perofa, para que se aplicasse à mayores estudios.

Apenas entrò en las Escuelas, quando començò à llevarse las atenciones de todos, así por las ventajosas medras en las Letras, como por la aplicacion à virtuosos exercicios. Huía, como de pestilente contagio, las compañías, y conversaciones de otros Jovenes Estudiantes: en cuyas sueltas costumbres, y livianas vanidades, mas encuentran fomento los vicios, que exemplo las virtudes. No frequentaba sino los Templos, y las Escuelas: en estas atendia à sus Maestros como à Oraculos: en aquellos, oía à Dios como à Maestro; y como buscaba la sabiduria por el camino real de la virtud, y del temor santo, ella misma le salió al encuentro, dexandose toda en su possession. No se puede negar (aun discutiendo à lo natural) que para aprovechar mucho en la ocupacion del estudio, son importantísimas disposiciones los empleos de la virtud. La razon de tan experimentada verdad, es: lo vno; y porque dictando la misma virtud, no desperdiciar el tiempo en vanas, y inútiles diversiones, fedan cumplidamente todas las horas debidas al empleo de los libros: lo otro; (y aun es lo mas principal) que hallandose la razon limpia, y despejada de los tenebrosos humos, que en la juventud fuele levantar el depravado ardor de la concupiscencia: se perciben sin embaraço las especies del estudio, y se impresionan mas facil, y permanentes en la tabla hermosa

Parte V.

de el entendimiento.

Sobre estas disposiciones fantos, que hazian à Capistrano para el estudio, aplicado, y no divertido; se hallaban en él todas las prendas, con que suele enriquezer la Naturaleza à aquellos grandes Varones, que llegan à la altura de vna eminente sabiduria. Su entendimiento era clarissimo, profundo, y penetrativo: su memoria à impresionarse, facil; à conservar las impresiones, tenacissima: su ingenio vivo, y sutil: su discurso pronto, eficaz; y ardiente: su juicio maduro; solido, reposado, y naturalmente inclinado à buscar en todo lo mas fundado, y verdadero. En estos fondos tan preciosos de naturaleza echaba sus reales, y primores la gracia; segun el empleo de luz vniversal de la Iglesia, à que le tenia destinado la providencia Divina: por cuya razon es mas facil creer, que ponderar los aplausos, y crecidas estimaciones, que en breve tiempo le ganaron sus estudios. En solos diez años, que cursò las Escuelas de Perofa, se hizo tan dueño de todas las Philosophias, y de ambos Derechos Civil, y Canónico, que no rehusaban consultarle, como à Oráculo, aun los Maestros mas eruditos, y eminentes de aquel tiempo. A esta causa, quando tenia funciones publicas literarias, eran en las Aulas numerosos los concursos, con el gusto de admirar en vn Joven aquella vnion de prendas, tan rara como el Phenix: pocas vezes vista, y siempre admirable: coeta edad, modestia grande, y enfumada sabiduria. Era esta justissima acreedora al Grado de Doctor en ambos Derechos: y le tuvo finalmente con todos los votos de la Vniversidad, que laurè las sienes de Capistrano, y gozosa de ver ya en el numero de su Doctores vn Hijo, à quien avia criado à sus pechos, y que añadia tanto lustre, y esplendor à sus Escuelas.

A 3

CA

CAPITULO III.

DA PRINCIPIO SAN IVAN DE Capistrano al empleo de la Abogacia con exemplar equidad, y Christiano desinterès, hasta merecer la gracia, y singular estimacion de Ladislao Rey de Sicilia.

Aquella oculta, y soberana providencia, con que Dios N. S. suave, y fuertemente va conduciendo, y proporcionando los medios à la eficaz consecucion de sus fines: movia en lo interior à Capistrano, para que empleasse en lo práctico de la Abogacia el grande caudal de noticias, con que se hallaba enriquecido: como que quiso Dios ensayarle en el siglo el Oficio de Juez Integerrimo, que despues con tan heroycas hazañas de zelo, justicia, y fortaleza avia de exercitar en el Estado Religioso. Retirado ya de las Escuelas, abrió su Estudio en Perosa; donde los repetidos aciertos, y justificados procederes en la defensa de las causas, que tomaba à su cuidado, le hizieron tan Dueño de las voluntades de los Perusinos, (que sin que fuesen embarazo sus pocos años, que apenas passaban de veinte) el Governador de la Ciudad le propuso, y pidió al Senado por Assessor: proposicion, en que todos convinieron, con dictamen cierto de que saldria recta la justicia, nivelada por el juicio, desinterès, y sabiduria de Capistrano. No les fallò falida la esperança; como se ve en el caso siguiente.

Abrigaba vn mortal odio en el pecho vn hombre de los mas nobles, y poderosos de Perosa contra otro Ciudadano, que por cierto delito que le imputaban, estava en prisiones; y se veia ante Capistrano su causa. Como el odio es passion tan ciega, que à fin de verse satisfe-

cha, atropella todos los naturales, Christianos, y politicos respectos: le pareció buena ocasion esta al Emulo del Prefo, para vengarse de el por medio del Assessor: y arrebatado del fuego de su furor, y ciego con los humos de su vengança, se fuè à la presencia de Capistrano, à quien propuso su depravado intento. Dixole, que si condescendia pronto à la vengança del agravio, condenando à muerte el prefo, tenia prevenida vna gruesa cantidad de oro, con que mostrarse agradecido: pero que si, desatento à su autoridad, le dexaba desayrado, le quitaria la vida. Escandeciòse el Santo à tan iniqua, como descarada propuesta; y agitado à vn mas del zelo de la justicia, que del agravio à su pun-donor, intrepidamente le respondió, „diziendo: Pues como tenéis ofiada, „para perder con tan iniqua preten- „sion à Dios el temor, y à mi perfo- „na el respeto? Por ventura en algu- „na ocasion visteis afeada la limpieza „de mis manos con la torpe mancha „de la codicia? O pensáis que temo „tan poco à Dios, que por huir la „muerte del cuerpo, he de poner à „riesgo la vida de mi Alma? Pues de- „sengañaos, que la vara de mi justifi- „cacia, ni se ha de doblar con el dorado „pelo de tus promessas, ni se ha de „torcer con el violento hierro de tus „amenazas. La causa deste Prefo he de „veer con toda exaccion; y si tuvies- „se à su favor la justicia, le restituire „muy en breve, à pesar de tus injus- „tos intentos, à la libertad de su casa. Con respuesta tan llena de valor, y christiana fortaleza salió el hombre de la presencia de Capistrano avergonçado, y confuso; llevando ya dados los primeros passos para el arrepentimiento de su misma confusion, y verguença. Fuese, y Capistrano como fiel Abogado sin permitir dilaciones, examinò con puntual diligencia la cau-

causa: y hallando al Prefo sin el delito que se le imputaba, no solo no le sentenciò à muerte como el Emulo pretendia, sino que le declaró inno-cente, y le puso en entera libertad.

Entretanto el enemigo del prefo, aviendo reconocido lo enorme de su delito, se bolvió à la presencia de Capistrano; y bañado en lagrimas, le pedia perdon del exceso, à que le arrastrò la feroz passion del odio. Era Capistrano de compasivo, y magnanimos coraçon, y no tuvo dificultad en perdonar à quien contrito, y humillado solicitaba su gracia. Pero no contento el Cavallero con esta satisfaccion particular, se hizo publico pregonero de la equidad, y christiana fortaleza del Siervo de Dios; à quien, ni el oro contrató los fueros de la obligacion, ni las amenazas apartaron del camino de la rectitud; haziendose defensor de las leyes para su observancia; y dechado de justos Juezes, para que no de la sentençia el interés, ni la codicia.

Con esta, y otras justificaciones de sus procederes crecieron tanto las voces de la fama, que llegaron à oídos de Ladislao Rey de Sicilia. Quiso este tocar con la experiencia lo que pregonaban los aplausos: y diò orden para que traxessen à Capistrano sin dilacion à su Corte. Començò el Rey à tratarle de cercas; y aviendo sondado con bien ponderada reflexion lo profundo de su juicio, lo solido de su virtud, y lo eminente de su sabiduria; confirió con el los negocios mas graves de su Corona: quedando finalmente convencido, à que aun no llegaban à la altura de sus prendas las crecidas voces de su fama. En esta consideracion le honrò con la dignidad de Governador, y Presidente de la gran Vicaria de Napoles; empleo en aquellos tiempos de primer Ministro. Acceptò el Santo la Dignidad, y el

favor con serenidad de animo; dando à entender que era su coraçon vn Mar igualmente dilatado, y contenido; que ni con el peso del Cargo se angustiaba, ni con el viento del favor se enfobervecia.

CAPITULO IV.

GOBIERNA SAN IVAN DE CAPISTRANO con singular acierto los Estados de Napoles: y oponese con Christiana fortaleza à vna injusta resolucion del Rey.

Puesto ya San Juan de Capistrano en la eminencia de su Gobierno, se hazia todo ojos, para reducir à practica con felicidad aquellas Maximas politicas, y christianas que su madero juicio avia sacado de la especulacion de los libros, y tenia guardadas en el fiel archivo de la prudencia. Sabia muy bien, que de intenciones torcidas, jamás salieron operaciones rectas: por esto, su primera diligencia fuè enderezar àzia Dios la intencion; confiando en su misericordia que llevándole en todo por Norte, no se perderia en navegacion tan peligrosa. Sobre esta firme piedra de vna intencion pura fundaba sus aciertos; y hallándose desatadas las manos, así de la aceptación de personas, como de la mira à propias conveniencias, obraba en todo con entera libertad; ò favoreciendo innocentes, ò castigando culpados. Al castigo de estos no procedia ligeramente hasta hallarse bien informado de la verdad de la culpa; porque le tenían muy enseñado las experiencias, que à los Tribunales de los Juezes no suele llegar la verdad en la sencilla desnudez, con que ella nace; sino vestida de los colores, que le da la passion de quien la dize. Vna misma verdad, que oida en voces altas, suena culpa; atendida en otras

*Judices confite-
runt. nec in
alteram partem
declinant. Non
accipies pers-
nam, nec mu-
nera: quia mi-
sera exccecavit
oculo: sapien-
tiam, & mu-
tant: verba in-
forum. Deut.
16. v. 18. &
19.*

mas baxas; y sencillas, es inocencia.

Con esta Maxima à los ojos, procedia, como prudentissimo Juez, con caurela grande en la audiencia, que daba al primer informe. Suspendia en el el juicio, hasta oir à la otra parte; porque no sucediera (como repetidas vezes se vè, y debiera temerse siempre) que hallandose preocupado el animo con la impresiõn primera, no hallasse despues entrada la verdad. Hasta encontrar con esta era su juicio muy detenido; y quanto se detenia en pronunciar la sentençia, para justificarla, tanto era recto, è inflexible para hazer cumplirla. Suavizaba con singular destreza estos rigores de justicia su compasiõn discreta, consolando con dulçura de palabras aquellos reos miserables, à quienes no podia escusar de la pena sin perjuicio de las leyes. Procuraba que sus obras fuesen tales, que ellas mismas diesen testimonio, de que sus sentençias no las fulminaba la pasiõn, sino la justicia; y que los castigos miraban à enmendar los delictos, no à vengar se de las personas.

En los tributos, que se imponian à los Pueblos por las precisas vrgençias de la guerra; atendia mucho à que no fuesen gravados mas de lo justo los pobres: que no fuesen sentir tanto el peso, que se les carga, como la desigualdad, con que se les aplica. En los Ministros inferiores tenia en frenados con su clemencia, y desintereçes la codicia, y el rigor; para que ni con este atropellassen à los desvalidos; ni con aquella passassen los terminos de la equidad. Para con los Soberanos, y principalmente con el Rey, caminò su prudencia por aquella senda dificultosa, que sin declinar à la irreverencia, ni à la lisonja, conduce derechamente à la veneracion, à la verdad, al desengaño, y à la justicia. Con la practica de Maximas tan chris-

tianas hizo Capistrano felicissimo su Gobierno: consiguiendo con el Principe, è inferiores aquella univèrsal acceptacion à que anhelan muchos, y consiguen pocos, por la complicacion de humores destemplados, con que suele estar afecto el cuerpo de vna Monarchia. Pero assi como no suele aver larga navegacion sin el fusto de vna, ù otra peligrosa tormenta: assi quando con mas prosperidad corria Capistrano el dilatado golfo de su gobierno, le sobrevino vna defecha borrasca, en que huviera perdido el rumbo de la justicia, à no estar tan fixas en el norte de la Divina Ley las principales atenciones de su coraçon.

Sucedio, que aviendo cometido crimen lesse Maieftatis vn Conde de aquel Reyno, sospecharon complice tambien vn hijo suyo. Formado, y concludo el processo con la axacion, y rigor, que pedia la materia; confeso manifestamente, que solo el Padre era el culpado: en cuya consideracion quedò el Hijo purgado de los indicios. Al Rey (que herido en lo mas vivo de la Magestad media la pena para el delito por el exceso de su sentimiento) pareciò corto castigo, el que se estendia solo à quitar vna vida con la cabeza del Padre; y queria que tambien al hijo alcançasse parte de la pena. Es muy para rezclar (dezia) este viciada la fangre en las venas, que la heredaron de vn corrompido origen; y quando la pena que yo quiero aplicar al mancebo, no sea castigo de personal, y propio delito; servirle de medicina, que corrija el vicio de sus venas. Con este errado dictamen decretò, que à Padre, y Hijo se intimasse la misma sentençia de muerte: y que executada en el Padre à vista del Hijo, pudiesen à este despues en libertad, previniendo, que el anago passaria à execu-

cion.

cion, si seguia los passos del Padre;

No quilo, empero, Ladislao poner en execucion su Decreto sin dar parte à Capistrano; no para tomar consejo, sino para ver si le lisonjaba el gusto, aprobando su ciega determinacion. Oyola con atenta reverencia; y como en su coraçon tenia lugar la ley, y voluntad de Dios, primero que la lisonja, y gusto del Rey: no se confundiò para hablar en presencia de este el justificado testimonio de la verdad: Señor (le dixo con despejado respeto) mire V. Magestad, que no permite la equidad de la justicia, pague la inocencia la pena, que solo merece la culpa. Del processo formado consta autenticamente, que el hijo de ninguna manera es complice en el crimen de su Padre: pues por que ha de ser participante en el castigo quien en el delicto se halla innocente? La ofensa, que el Conde ha hecho à V. Real Corona, se satisface adequadamente con quitarle en publico cadahallo la cabeza. Añadir sobre este otro castigo en el hijo, ya mas seria faciar la violenta pasiõn del odio, que satisfacer à la Magestad ofendida: y tal exceso, Señor, sobre estar expresamente prohibido por la Ley Divina, no solo no le disponen, pero ni le permiten las leyes humanas. Esta prescriçion de medicina, y castigo, que V. Magestad haze en la pena, que intenta executar en este innocente, no es mas que vna sophisteria de la vengança, disimulada en el espeçioso pretexto de conveniencia politica. V. Magestad, pues, desembarrate los ojos de la razon, que ofusca cada con el humo del sentimiento, no alcança à ver despejadamente las hermosas luzes de la verdad. Revoque la sentençia como piadoso, y mude de consejo, como sabio;

que no toda mudança es liviandad; y passar desde la injusticia à la clemencia, siempre será christiana, y cuerda fabiduria. Por ultimo, Señor (concluyó el Santo) si V. Magestad no asiente à mi dictamen, tenga entendido, que desde luego con esta clara expresiõn de mi sentir descargo en su conciencia mi obligacion: y que ni por quanto tiene el Cielo, y la Tierra manchada, rè los candores de mi Alma, y de mi pundonor con la negra tinta de vna sentençia injusta.

Oyò el Rey à Capistrano; y aun quando le avian merecido sus relevantes prendas, bastò para que le atendiesse sin desprecio; no fue bastante para que le ofendiesse sin disgusto; porque se desempló facilmente el consejo del Ministro no lisonjea el paladar de sus antojos. Ya tengo hecha la resoluciõn (replicò con desfabrimiento) y se hà de executar sin mudar el menor apice de ella; que fuera desayre de mi Soberania no mantener con firmeza mis Decretos; principalmente quando no se puede ofender la justicia, en que yo cautele con prudencia, peligros de mi Corona. Bolvió à repetir Capistrano sus instancias en favor de la justicia, y la inocencia; pero sin fruto: porque empeñado ya el Rey en mantener su resoluciõn, diò orden para que puntualmente se executasse el Decreto. Hizose assi: y aviendo intimado al hijo la misma sentençia de muerte que al Padre, los llevaron juntos al publico cadahallo.

Muy presto conociò el Rey el error, y desayto, à que le arrojò la violencia de su pasiõn; porque al deicargar el verdugo el golpe del cuticillo en el cuello del Conde, cayò instantaneamente muerto su hijo: ya fuesse

fuesse porque el amor filial sintió en su corazón el mismo golpe, que se ensangrentó en su Padre; ya porque el horror del espectáculo, y el pavor de su propia muerte, que aprehendía tan proxima, le apuraron todo el vital aliento; y á finalmente porque quiso la Divina Providencia, por medio tan funesto, castigar publicamente el escandaloso exceso de la injusticia. A vista de tan lamentable tragedia, se conmovieron los corazones de todo el concurso; y cada grito, que daba el dolor, era vna facta, que vivamente traspasaba á Capistrano las médulas del Alma. Con la fuerza de este sentimiento, y para mayor satisfacción de su conciencia (aunque en toda la serie del caso se hallaba sin el mas leve indicio de culpa) se fué á la presencia del Rey, y con resolución intrepida hizo dexamiento en sus manos del empleo de Presidente: *Porque estimo, dixo, en mucho mas la seguridad de mi conciencia, que todas las mundanas honras.* Ladislao, á quien el colirio de tan funesto suceso avia ya aclarado la vista de la razon para conocer la luz, con que Capistrano le conducia al acierto: no le quiso admitir la renuncia; antes le dió todas aquellas satisfacciones, que caben en la Magestad, y asegurandole nueva mente de su Real agrado, alentó sus esperanças á vna elevada fortuna.

En toda la serie de este notable suceso se descubre con evidencia, quan profundamente arraygado estaba ya en el Alma de Capistrano el amor de Dios Nuestro Señor; pues á truco de no perder este, se expuso á abandonar la gracia, y favor de su Príncipe, que tanta fuerza suele tener en los corazones humanos para atropellar los fueros de la Ley Divina. No perdió, pues, el Santo con su resolución christiana la gracia de Dios, ni del Rey; antes, como otro

Tobias, se aseguró en vna; y oró en la del Rey; porque tocó este con la experiencia que su Ministro, sin atención á propias conveniencias, mantenía los sacros de la verdad, y la justicia; en la de Dios, porque anteponia el Reyno Celestial, y su justicia á todas las dignidades, y conveniencias de la tierra.

CAPITULO V.

*ADMIRABLE VOCACION
de San Juan de Capistrano á la Orden
de N. P. S. Francisco,*

Inseparable achaque de la mundana felicidad ha sido siempre su caduca duracion; porque expuesta, como la flor del campo, á varias incidencias del temporal, se desaparece de las manos de quien la posee, dexando no pocas vezes tan lleno el corazón de dolor, y arrepentimiento; como los ojos del Alma de fructuosos defensaños. Así le sucedió á San Juan de Capistrano; que quando juzgó estar fixo en el excelso trono de la fortuna, se halló repentinamente burlado; porque moviendo esta su inconstante rueda, le derribó al profundo de vn miserable infortunio. Pero como hasta los males cooperan al bien de los que el proposito de Dios tiene destinados para Santos: dispuso su Divina Providencia, que con el golpe de la caída abriessse Capistrano perfectamente los ojos á la luz, y se acabasse de persuadir, que solo alli se debe fixar el corazón, donde solo está el verdadero gozo, y felicidad eterna.

La consumada erudicion en ambos Derechos, de que se hallaba enriquecido; el no vulgar esplendor de su sangre; la dignidad de Presidente de la gran Vicaria; las repetidas experiencias de sus aciertos en la expedición

adición de materias arduas; la universal aclamacion del Reyno, y los singulares favores del Rey: todo esto ceñido en la breve clausula de escasos treinta años de edad: era en su animo fortísima batería, que jugaba el demonio, intentando aporillar la fortaleza de su virtud; á continuados tiros de vanidad en las grandes esperanças de honores, riquezas, dignidades, y otras temporales conveniencias. Doblaronse las baterias con vn grande casamiento, que le propuso cierto Cavallero de los mas principales de Perosa, con vna doncella, hija vnica suya, y heredera de toda su hacienda, que era muy pingue. Consideró Capistrano con seria reflexion las conveniencias del casamiento, para adelantarse su fortuna sin perjuicio de la Ley Divina; y dando su consentimiento, se ajustaron los tratados, y espontales de futuro. Pero el amor Divino, que para romper semejantes ataduras, es mas fuerte, è industrioso, que el cuchillo de Alexandro; dispuso se agostasse muy en breve todo el verdor de aquellas floridas esperanças, que elevaban el corazón de Capistrano á la altura de la felicidad mundana.

Quando ya estaban ajustadas, y dispuestas todas las cosas para celebrar solemnemente el desposorio, succedió, que los Perusinos, deseosos de facudir de sus cuellos el pesado yugo del Imperio de Ladislao, se conspiraron contra él, encendiendo el fuego de vna sedicion civil. Creció esta tanto, que en breve tiempo pudieron juntar vna buena porción de Tropas, con que hazian frente al Rey, manteniendo al abrigo de ellas su arrestada resolución. Fué tomando tan gran cuerpo el rebelion, y partido de los Seditiosos, que Ladislao, perdidas las esperanças de sujetarlos con las armas, tuvo por conveniente el

entrar en proposiciones de paz, antes que enconadas mas las materias hiziesen imposible el ajuste. Para el buen logro, y feliz expedicion de todo, puso en Capistrano los ojos por las repetidas experiencias, que su discrecion, y prudencia tenían aseguradas en el acertado manio de lo Politico. Aplaudió toda la Corte la eleccion; y aceptada de Capistrano con las necesarias instrucciones, se puso puntualmente en camino, sin detenerse á la conclusion de su desposorio; porque como buen Ministro antepuso los intereses publicos del Reyno á los suyos particulares.

Dió vista al campo del enemigo; acercándose á los Eiquadrones, con la seguridad de quien iba á proponer ajustes de paz, en nombre, y con el caracter de Embiado de su Rey: Mas los enemigos, atropellando todas las buenas leyes, y politicas Militares, no dieron oidos á su proposicion; antes, mirandole especial Valido, y Favor de Ladislao, le recibieron; y trataron como á enemigo; y aviendole llevado indecorosamente entre vulgares Soldados al Castillo de Brusa, le cerraron en él, dexando igualmente aprisionada su fortuna, y su persona.

Quando dió lugar á Capistrano para la reflexion la pena de este no prevenido infortunio (en que aun tiempo vió perdido, y abandonado su honor, su autoridad, su libertad, y sus conveniencias) suavizó la atrimonia del dolor con la esperança de que Ladislao, á fuer de Persona Real, tomaría en la materia la providencia mas pronta. Con esta confianza entretuvo su pena algunos dias; hasta que viendo que ya el tiempo corria muy adelante; que su trabajo se continuaba en las precisas molestias de vna prision intolerable; mas que por los grillos, y cadenas, por los villanos; y

barbaros tratamientos de los Soldados; y q̄ Ladislao, ò demasíadamente omiso, ò necessariamente imposible, no se aplicaba à tratar de su libertad con el empeño que debiera: tomó por sí mismo la arrestada resolución de echarse de la torre, aun sin averse quitado los grillos. Dió lugar, al parecer, la Divina Providencia à este de todas maneras precipitado arrojó, para que doblándole al Santo la desgracia, acabassen de herir de lleno en su corazón las luzes del desengaño. Arrojosé, en fin, de la Fortaleza; y hallándose despues de la caída sin lesión alguna, dió principio à la fuga con intrepido aliento, abrigado del obscuro silencio de la noche. Pero como no pudo desembarazarse de las prisiones por falta de instrumentos, con que abrirlas, ó romperlas: en toda aquella noche caminó muy pooco con mucha fatiga.

A esta causa, al despuntar las luzes del dia alcançó à ver al fugitivo preso vn rustico de aquel campo, que seguía el partido de los Malcontentos. Acercóse à Capistrano, que con rendimientos comedidos, y humilssiones corteses, rogaba que le amparasse. Pero el rustico desatento como villano, è inexorable como enemigo, se partió puntualmente al Castillo à dár cuenta de lo que passaba. Bolvió con algunos Soldados en seguimiento del Siervo de Dios; y como este se hallaba sin pies para la fuga, y sin armas para la defensa: sin dificultad alguna le hizieron segunda vez prisionero. Llevaronle con ignominiosa crueldad à la Fortaleza misma, pero à estancia muy diferente; porque le baxaron à vn calabozo subteraneo, de los mas horrorosos que tenia el Castillo; donde para que no repitiese el quebranto de la prision, le cargaron de hierro, asegurándole con vna cadena entre otras, que exce-

dia al peto de quarenta libras. En el horror, y crueldad de tan ignominiosa prision estuvo muchos dias, sustentado aun mas de injurias, y oprobrios, que de otro humano alimento; porque este era solamente pan, y agua; en cantidad tan escasa, que mas servia para conservar la muerte, que para mantener la vida.

El continuado desvelo, con que de dia, y de noche rebolvía el bendito Prisionero en su cansada imaginacion la grandeza de su desgracia, ahuyentaba de sus ojos el sueño, dexando su corazón poseído de espertenhensiones melancolicas, y tristíssimas sombras de muerte, que le tenían reducido à vna extrema debilidad. Pero como siempre sea cierto, que en el funesto volumen de las calamidades suelen estudiar los cuerdos la verdadera, y solida ciencia del desengaño: susedió, que Capistrano en el desvelado asán con que repassaba sus trabajos, se halló perfectamente sabio, desengañado, y erudito. Qué es esto, que por mi passa? (dezia confiriéndose consigo su desgracia) Qué es esto, que me humillastes; pues conociedo sin engaño que no ay salud en los Principes, ni en los hijos de los hombres, acabare de poner en tí, solo mis esperanças. Al passo que se iba ilustrando el entendimiento de Capistrano con la luz de estas verdades, se encendia su voluntad en vivas ansias de entregarse del todo à Dios Nuestro Señor, siguiendole por la estrecha senda de la Cruz, y mortificacion, abandonadas de vna vez las vanidades, y conveniencias del siglo.

El demonio, que como enemigo embidiioso procura sobresembrar su zizaña, para sufocar la buena semilla de fantás inspiraciones; hazia cruelissima guerra al Siervo de Dios, ofuscando su imaginacion con los negros humos de mil falacias. Qué es esto, que pienas (le dezia) es posible; Capistrano, que vn hombre de tan maduro juicio, como el tuyo gaste sus pensamientos en discurrir, y tra-

la hambre, y de la sed! Ayer esperandó los dulces abrazos de vn desposorio; y oy quebrantado de dolores el cuerpo con la pesada carga de grillos, y cadenas! Es esta la felicidad mundana? Es esta su duracion, y firmeza? Son estas las horras; son estas las riquezas; son estas las delicias, por quienes ciegos los hombres atesoran toda la ira de vn Dios en el dia de la vengança? Es esto por lo que el corazón humano no prodigamente loco abandona los tesoros de la gracia, y de la gloria, y se sujeta à la esclavitud del demonio para atder al fin entre las vorazes llamas de la perdicion eterna? Qué fruto cogen apra mis serVICIOS del favor, ò del poder de Ladislao; pues ni como poderoso consigo mi libertad, ni aun como benefico la slicita? O! Dios de mi corazón, bueno hà sido para mí, que me humillastes; pues conociendo sin engaño que no ay salud en los Principes, ni en los hijos de los hombres, acabare de poner en tí, solo mis esperanças. Al passo que se iba ilustrando el entendimiento de Capistrano con la luz de estas verdades, se encendia su voluntad en vivas ansias de entregarse del todo à Dios Nuestro Señor, siguiendole por la estrecha senda de la Cruz, y mortificacion, abandonadas de vna vez las vanidades, y conveniencias del siglo.

El demonio, que como enemigo embidiioso procura sobresembrar su zizaña, para sufocar la buena semilla de fantás inspiraciones; hazia cruelissima guerra al Siervo de Dios, ofuscando su imaginacion con los negros humos de mil falacias. Qué es esto, que pienas (le dezia) es posible; Capistrano, que vn hombre de tan maduro juicio, como el tuyo gaste sus pensamientos en discurrir, y tra-

zar locuras? Pues no ves, que es imposible sufrir los golpes del azote; y las austeridades del ayuno; y el cuerpo, que no sabe sino de regalos, y delicias? Como llevará con igualdad; y paciència los abatimientos del desprecio; ò de la calumnia, quien tiene los oídos tan hechos à las voces del aplauso, y à los halagos de la lisonja? Donde, donde están las valentias de tu corazón magnanimo; pues así te rindes en cobardes despechos à los primeros reveses de tu fortuna? Qué sentirá de tí el mundo, si por las extravagancias de vn capricho, ocasionado de tu desgracia, echastes vn borron indigno en la plana de tus proezas? No tan facil te persuadas; à que para tu infortunio se apuraron los remedios, quando es empeño de vn Rey de Napoles restituirte adelantado en honras, y conveniencias à la libertad de tu casa, y à los brazos de tu esposa. En estos puedes seguramente salvarte, sabiendo no ser preciso à todos los, que viven en el mundo, que se arrojén à los desertos, ò se cierrén en los Claustros, para assegrar el Cielo. Buelve en tí, Capistrano, buelve en tí; y contento con caminar à Dios, como buen Christiano, por la puntual observancia de sus Mandamientos, que es el camino real, y seguro: dexa allá para Hermitaños, y Monges las sendas, y atajos de perfecciones encumbradas, en que no suele aver menos peligro, que de trabajo. Por vltimo, no puedes dexar de corocer, à no hazerte voluntariamente ciego, q̄ será prudentia grande añangar la perseverancia en la virtud, gozando las licitas conveniencias de tu casa con vna moderada vida, antes que exponer tu Alma al riesgo de perderla, por elegir para tu salvacion caprichosos

rumbo, sendas no conocidas, y atajos à la debilidad de tus fuerças, insuperables.

Entre las turbulentas olas, que contra el viento favorable de la inspiracion Divina, levantaba en el coracon de Capistrano el furioso torbellino de la sugestion diabolica; fluctuaba indeciso, y melancolico, sin acabar de resolverse à vna de las dos partes: ò à elegir el rumbo, à que le impelia el viento del Espiritu Santos; ò à dexarse arrastrar del corriente, à que le tiraba la persuason del demonio. En el conflicto de tan deshecha borrasca no resolvió otra cosa el Siervo de Dios, que ponerse à rezar el Oficio menor de MARIA Santissima Nuestra Señora: exercicio, que à impulsos de la devocion, y amor cordial à esta Immaculada Reyna, avia observado muchos años; y à esta causa, aun en la obscuridad de aquella lobrega estancia, le rezaba de memoria. Es MARIA Santissima (como dice el devoto P. S. Bernardo) singular Estrella del Mar; Luzero de los que navegan, Norte de los que fluctuan: en cuya consecuencia, lo mismo fuè poner el bendito Prisionero en tan apacible Norte los ojos, que introducir al coracon con la luz la serenidad.

Repentinamente desterrò las melancolicas sombras del obscuro calabozo vn globo de soberanos resplandores, en medio de los quales apareció vn Venerable Personage en Abito de Frayle Menor; que, segun el dicho conteite de todos los Historiadores, se cree aver sido el Seraphico Patriarcha. Para mayor apoyo de esta comun, y piadosa fè, en que los Historiadores convienen, se ofrece à mi devocion esta razon de congruencia: Que aviendo hecho el Redemptor à N. S. P. S. Francisco vivo trassumpto suyo en los passos de su vida, y en las penas de su muerte; quiso, para aca-

bar de llenar la semejança, lo fuesse tambien en los vltimos lances de su gloria: y como el mismo Redemptor JESVS, despues de exaltado à la diestra del Padre, baxò à hazer inmediatamente por si la portentosa conversion del Apostol San Pablo, llamandole à su Santa Iglesia: así tambien quiso, que N. S. P. S. Francisco descendiese de los Cielos en su misma persona, para hazer como Vice-Christo la maravillosa conversion de otro nuevo Apostol, y Vaso de eleccion en S. Juan de Capistrano, llamandole al gremio de la Religion Seraphica. Acercóse, en fin, al afligido Preso, y fixando en el leveramente los ojos, con voz imperiosa le dixo: *Hombre soberbio, que piensas? Qué determinas? Hasta quando has de ser rebelde à las Divinas inspiraciones?* Respondió Capistrano, derribado en tierra, como otro Pablo, y lleno de vn temblor, y pavor reverente: *Pues qué quiere el Señor que yo haga?* Replicò el Seraphico Padre, yà con semblante benigno: *Que al mundo, cuyas falacias te descubren estas costosas experiencias, des al punto de mano: y en protesta de que le desprecias de coracon, vistas este humilde, y penitente Sayal.*

Despareció el Patriarcha Seraphico; y porque Capistrano no baci-lasse, juzgando, que el passado suceso avia sido vana aprehension de su melancolica fantasia, quiso Dios N. Señor asegurarle mas, con otra vision. Veia todo el mundo tristemente cubierto de vna densissima niebla: cuya tenacidad iba cediendo por instantes à los eficazes rayos, y luzes de vna antorcha refulgente, que salia de su boca. Dióse con esto al Santo clara inteligencia, de que le destinaba la Providencia Divina, para que con las luzes de su predicacion, y con los rayos de su zelo desterrasse del Orbe las tinieblas de varios errores, y cul-

pas,

pas, que miserablemente le oscu-ban, y sumergian.

Rendido la noche siguiente à vn apacible sueño: al despertar de el, se hallò despojado de los cabellos; y barba; y formada en su cabeza por invisible mano la corona, ò cerquillo de Religioso, en la misma figura, y disposicion, que oy la vñamos los Frayles Menores de la Observancia. Caso bien raro, y digno de la grave ponderacion del Español Hortensio: luz clarissima de la Oratoria, lustre de nuestra Lengua, y singular esplendor de la Sagrada Religion de la Santissima Trinidad. Puede verlo el curioso en el Santoral de este Authour en el Sermon de nuestro Santo.

Viendose yà este, llamado de Dios à la Religion con señales tan evidentes, dixo: Duro es recalci-trar contra el estímulo de la soberana mano, cuya es esta mudança, que experimenta mi coracon. Maravillosa, ò Dios, y Señor! se hà manifestado sobre mi la verdad, y escacia de tu cieñela; y pues ni debo, ni quiero resistirla, yà me doy à par-tido; yà rindo à tus pies las armas, y despojos de mi vanidad; yà resuelvo firme, y constante seguirte à qualquiera parte que me conduzas, debaxo de la Vandera de tu Santissima Cruz; plando Intrepidamente abrojos, y espinas de mortificacion.

Con esta animosidad, y resolucion Christiana, y con la confianza de que la invencible mano del Señor, que le llamaba tan singularmente para si, allanaria los estorvos, que pudieran retardar sus santos intentos; dió cuenta, lo mas presto que pudo, de todo lo que passaba à los principales Cabos de aquella Fortaleza. Estos rezelosos al principio de algun engaño, y cautelando no fuesse alturo estratagemata del Preso para conseguir,

Parte V.

su libertad: dieron providencia de que vn Religioso docto de nuestra Seraphica Familia, y de toda confidencia suya, viniese à hazer examen del caso. Hizole con la juiciosa, y debida reflexion que pedia la materia; y aviendo calificado de verdadera la vocacion à la Orden; negoció facilmente con los Oficiales del Castillo la libertad de Capistrano, ofreciendoles de parte de este para rescate vna buena cantidad de dinero. Así salió el bendito Prisionero de su penosa carcel con doblada libertad: libre de las cadenas de hierro; que atormentaban el cuerpo; y libre de los lazos de la vanidad; en que gemia presa la libertad del espíritu.

CAPÍTULO VI

PIDE SAN JUAN DE CAPISTRANO el Abito de nuestra Seraphica Orden: y califica la verdad de su vocacion con vn estupendo, y heroico acto de humillacion, y abatimiento.

NO conoce las perezosas dilaciones del tiempo, ni las torpes tibiezas del olvido; para cumplimento de sus ansias, aquel feliz coracon; en cuyo centro llegaron à levantar llama los amorosos toques, y poderosos impulsos de la inspiracion Divina. Hallabate yà efficacissimamente tocado de esta el animo generoso de San Juan de Capistrano; y ardiendo todo en aquella sagrada inquietud, que causa en las Almas el purissimo incendio del amor de Dios: no podia sossegar hasta consagrarse víctima de la imitacion de Christo en las aras del Estado Religioso. Por esta causa no quiso salir del Castillo sin alguna prenda; que entretuviese sus ardientes deseos, mientras que llegaba de ellos la satisfaccion cumplida. Con este de-

B 2

signi

figño embió à pedir vn Abito dese-
chado al Convento de N.P.S.Francisco
del Monte, extramuros de Perofa.
El Guardian era prudente; y caute-
lando no fué la extravagancia de
esta resolución efecto de alguna re-
pentina llamarada, ò inconsiderado
borboto de espíritu, no quiso con-
descender à la suplica. El amor, si es
verdadero, es tambien muy indus-
trioso; y supliendo muchas vezes con
la industria lo, que no puede con la
fuerça, al fin llega al término, que
pretende. Viendo Capistrano frus-
trada su petición, y empeñado en no
salir del Castillo sin vestir el Abito, à
que le impelia la fuerça de su voca-
cion: pidió los instrumentos meca-
nicos, y todo lo necesario, para tra-
zar, y formar de su misma capa vn sa-
co, que imitasse en la figura lo mas,
que fué posible, el Abito, que ves-
timos los Frayles Menores de la Ob-
servancia. No sé yo de qué humor
estuvo el diablo en esta ocasion; pues
no impidió al Siervo de Dios, que,
para total desprecio suyo, hiziesse de
su capa vn sayo. Quando le tuvo me-
dido al talle de la humildad, se le vi-
tió muy gustoso, dando al Señor las
gracias, de que ya hiziesse gala su de-
fengano del san-benito de la vani-
dad.

Consolado en parte con esta
prenda de sus deseos, dexò el Casti-
llo; y para cumplirlos sin la menor
dilacion, se encaminò à Perofa à dár
puntual expediente à sus dependen-
cias. Entrò resuelto por las puertas, y
calles de la Ciudad; y al verle con la
corona abierta de Frayle, y vestido
de tan ridiculo Abito, quedaban pas-
mados quantos le conocian; y se mo-
vian à lastima, persuadidos, à que la
excessiva pena de su desgracia, y los
malos tratamientos de la prison le
avian quitado el juicio. Prosiguió el
Siervo de Dios su camino, rompien-

do la valla de muchas fortificaciones,
y desprecios, que se le oponian à ca-
da passo en los varios dichos, y pare-
ceres de los Ciudadanos, hasta que
finalmente llegó à la casa de aquel,
con cuya hija quedó desposado, quan-
do le aprisionaron los Malcontentos.
Estrañaron Padre, y hija la repentina
entrada en tan abarida figura; y avien-
do el Santo con vrbanas discretas ra-
zones sossegado la turbacion de sus
animos, dió concisa noticia de sus re-
soluciones à la Doncella, hablandola
en esta forma: El humilde, y des-
preciado Abito, con que me pon-
go en vuestra presencia, es, Señora,
vnparente, y visible testimonio de
la verdad, con que estoy vltima-
mente resuelto à seguir à Christo
por el total desprecio del mundo.
Defengano es este, que he debido à
mi desgracia, dignandose la Miseri-
cordia Divina amanecerme en la
funesta noche de mi calamidad con
la luz clarísima de su celestial ins-
piracion. Esta me impele podero-
samente à vestir en la Religion del
Seraphico Patriarcha San Francis-
co su pobre, y penitente Sayal, entre
cuyas cenizas sepultado à la menti-
rosa felicidad del siglo, espero con-
seguir la eterna, y sola verdadera
gloria del Cielo. Virtuosa fois, y
discreta; y por vno, y otro titulo,
bien creo, que no quedareis que-
xosa, siendo mi resolución tan santa.
Dexaros, por seguir à Christo,
quando estoy (como vos sabeis) en
la total libertad, y posesion de mi
derecho; ni puede ser injusticia, ni
vos lo tomareis de sayre: y cierto,
Señora, que si cerrada en los silen-
cios de vna Clausura, os empeña-
rais en seguir mi resolución chris-
tiana, yo la tendria por doblada-
mente dichosa. Mas ay de vos, si
despreciando las voces de mi con-
sejo, dexais libre vuestro coraçon

en

en manos de la conversacion del
figlo! Al fin, quedaos en paz, y con
Dios; por cuyo amor os suplico,
que si no es para pedirle perdone
mis muchos pecados, jamás bol-
vais à acordaros de mi. Hecho este
razonamiento se salió de la casa el
Siervo de Dios, dexando al Padre, y
à la hija embargadas las lenguas con
aquella muda suspension; y pasmo,
que fueren causar en los animos reso-
luciones tan grandes.

Algunos Historiadores alargan
este caso al año del Noviciado del
Siervo de Dios, diciendo: Que la
Doncella fué à visitar à su Esposo, y
que él en esta ocasion la hizo el razo-
namiento referido. Pero conviniendo
todos los Chronistas en la substancia,
y callando algunos de los mas
graves la circunstancia del tiempo;
tengo por mas verosimil, que suce-
diéssse antes que el Santo tomasse el
Abito. Muevenme à este sentir dos
razones. La primera, que esto pare-
ce lo mas natural en las obligaciones;
y gran juicio de Capistrano; y
brefer atención muy debida à la cali-
dad de su Esposa, no passar à resolu-
cion de tales, y tantas consequencias,
sin informarla primero de su motivo:
dexaba así mas bien allanados los
tropiezos en que pudieran, ò desha-
zerle, ò retardarle sus santos desig-
nios. Otra razon es, que el Maestro,
debaxo de cuya disciplina estuvo el
Santo en el año de su Noviciado, fué
(como verèmos despues) vn Varon
exemplarísimo; pero con extremo
rigurosos en quien igualmente se com-
petian la austeridad de la penitencia,
y el ceño indigesto del natural: y
quando la familia de la Observancia
estaba en los primeros fervores de la
abstraccion, y retiro; no es de creer,
que tal Maestro quisiesse permitir à su
Novicio la visita, y la visita de su des-
posada: permiso, que aun agora el es-

Parte V.

tulo regular de nuestros Noviciados;
y en Novicios de menos quenta, le
acusaria de mas que relaxacion, y de
poco menos que temeridad.

Desde Perofa se encaminò el
Santo à Capistrano su Patria, donde
reservada la porcion necessaria para
el rescate de su prison, se deshizo de
todas sus posesiones, y riquezas à
beneficio de los pobres. Hallandose
ya desembarazado, se encaminò al
Convento referido de N.P.S.Francisco
del Monte, donde à la fazon era
Guardian Fray Marcos Bergomense,
sujeto de comprehension profunda, y
largas experiencias en las materias de
espíritu. A este Prelado pidió Capis-
trano el Abito con rendidas suplicas;
y fervorosas instancias, alegando para
persuadir la verdad de su vocacion;
el abandono, y dexamiento, que ya
avia hecho de su Esposa en la casa de
su Padre, y de todos sus bienes en las
manos de los pobres. Por lo que to-
caba à la poca estima, en que tenia la
dignidad de Presidente, dixo no que-
ria mas informe, ni persuasion, que la
que ofrecia à los ojos aquella corona
formada en su cabeza por disposicion
del Cielo; y aquel despreciable sacro,
en que atesorando credits de loco, y
mentecato, avia paseado las calles de
Perofa.

Oyò el prudente Guardian al
Santo; y aviendo pesado con profun-
do juicio las calidades del Preten-
diente, lo solido de su desengano, lo
resuelto de su animo, el ardimiento
de sus fervores, y las particularísimas
circunstancias de su vocacion (de que
estaba ya informado por el Religioso,
que la examinò en la prison del Siervo
de Dios) le pareció conveniente
ponerle en ocasion de que dexasse
confundida la vanidad mundana con
vn exemplar, y heroyco acto de hu-
mildad, y desprecio de sí mismo. Mo-
vido de este santo, y prudente dicta-

B 3

men

men, respondió con asperza, y desabrimiento disimulado, diziendole: Que supiese no ser la Religion cueva de ladrones, ni abrigo de hombres vanos, y perdidos; á quienes ya, ó por desvalidos, ó por inútiles, arrojaba de su jurisdicción el mundo: sino escuela de virtudes, teatro de mortificaciones, y retiro de verdaderos pobres de espíritu. Que no era proposito para vivir en la compañía de los Siervos de Christo, vn hombre, que avia desperdiciado los floridos años de su juventud, sirviendo locamente á la vanidad. Que esta avría echado muy profundas raíces en su coraçon, y sería materia casi imposible el acabar de arrancarlas, ni aun con todas las fuerças de la Regular disciplina. Que por vltimo creyese, no passaría á condescender con su petición, si primero no diese al mundo vna publica, y extraordinaria satisfaccion de los escandalos, que pudieran aver ocasionado sus malos exemplos.

Padre, replicó Capistrano, por conseguir el tesoro, que en vuestra Santa Religion há descubierto la luz de mi defengañ, expuesto estoy á todo, sin perdonar afrentas, baldones, calumnias, ni fatigas. Corrad por donde quisierais, que todo me dexo en vuestras manos con ampla facultad, para que dispongais de mi á vuestra satisfaccion. Idead las pruebas mas sensibiles á la delicadeza del amor propio, y mas costosas á la altivéz indomita de la naturaleza; porque con la gracia de Dios, que me assiste, pronto estoy, y resuelto á emprehenderlas, y executarlas todas. Pues id, Hermano, dixo el Guardian, formad vna mitra de papel, en la qual con letras bien intelegibles escrivireis vuestros publicos pecados. Encozadla con ella, echado vn dogal

al cuello, y con esse ridiculo sacó que vestis, subireis en vn vil, y despreciado jumento, como hombre criminoso, y publico pecador. En esta forma paseareis las calles mas publicas de Perosa, pregonando en altas voces vuestros delitos, y pidiendo de ellos perdon; para que si algunos os imitaron escandaloso, aora os sigan arrependido. Si con esta demostracion, que os señalo, hizierdes prueba de la verdad con que pedis nuestro santo Abito, yo os empeño mi palabra de condescender puntualmente á vuestra supplica.

Yá avrá alguno, que mire con ceño la resolucion de este cuerdo Prelado, censurandola de nimiamente rigurosa, y de que casi toca en los terminos de ridicula. Debe, empero, advertir este tal, q̄ el que avia de ponerla en práctica era vn San Juan de Capistrano, á quien con especial cuidado iba labrando la Providencia Divina, para que en el Templo vivo de la Iglesia Catholica fuese vna de las mas hermosas, y principales columnas, que contribuyen á su grandeza. Y quien puede dudar, que el especial influxo del Espíritu Santo movería al Guardian, para que con los golpes de tan costosa experiencia, contribuyese á la mas hermosa labor de aquella Coluna Mística? Fuera de, que el Prelado tenia yá muy individual informes de la milagrosa, y portentosa vocacion del Siervo de Dios; cuyo sólido defengañ, y resuelta animosidad, estaba tocando por sus mismos ojos: y no aviendo en la prueba de la vocacion el mas leve temor de que flaqueasse; juzgó con acertado juicio, que ni al Pretendiente debia desfructuar del gran merito, que tendria en la execucion de accion tan ardua, ni á la comun edificacion del finro, que podria coger de exemplar tan porten-

ten-

tentoso. Verdad sea, que en sujeto menos resuelto, y no tan singularmente llamado á la Religion, como nuestro Santo, fuera loca temeridad empeñarle en prueba semejante; pero en Capistrano, por las circunstancias referidas, la determinacion del Guardian fué prudente, y dexó de ser temeraria.

No bien hubo acabado de pronunciar el Prelado las vltimas palabras, quando el fervoroso Pretendiente, arrebatado todo de vn impulso Divino, y lleno de extraordinario júbilo, se partió á Perosa á poner en execucion, sin dilacion alguna, y con toda puntualidad, quanto se le avia intimado. Yá que tuvo prevenido todo lo necessario; levantando á Dios el espíritu, y pidiendole su asistencia para la execucion de aquel grande sacrificio: se echó vna foga al cuello, sobre el saco despreciable que vestia; y poniendose en la cabeza la mitra, ó coroz de papel, en que estaban escritos su pecados (que aunque ligeros deslizes de la fragilidad humana; no mas: los acriminó como delitos graves la luz de su defengañ) subió en vn vil, y despreciado jumento, tal, qual suele servir á los reos en el acto de la justicia publica. En esta forma empezó su camino por las calles mas frequentadas de la Ciudad, en la hora que era mayor el concurso; y en voz como de pregonero, que se anegaba tal vez en avenidas de lagrimas, y sollozos, repetia estas palabras: Moradores de Perosa, yo soy aquel hombre vilissimo, que como infame ladrón de la honra, y gloria de Dios, se la vspó innumerables vezes, gloriandome injustamente en mis propias alabanzas, y estimaciones. Bolved, zelosos, por el honor de vuestro Dios ofendido, sin llorar sobre mi, ni moveros á lastimar, ma; que aunque rendido os pido

perdon de mi culpa, tambien os suplico, que no perdonéis la pena. Castigad, castigad á este pecador escandaloso: Quien tal haze, que tal pague.

Estas clamorosas voces, que el Siervo de Dios repetia con alentado fervor, y la ruidosa commocion de la gente, que á la sazón avia en las calles, llamaron las atenciones de casi todos los moradores de la Ciudad: y salian en tropel confuso á ser testigos de tan extraño espectáculo. Registrabale los ojos, juzgabanle los entendimientos, sentenciabanle las lenguas; y segun la variedad de los afectos de cada vno, así eran varios los dictámenes, los dichos, las sentencias, y los efectos. Compungianse los virtuosos, que eran muy pocos; pasabanse los prudentes, que eran algunos; reianse los necios, que eran infinitos. Los muchachos, que en tales funciones son muy puntuales; y se suelen tomar el principal papel, tuvieron vn gran dia; porque les dió mucho que hazer la mitra del Cavallero Hermitaño. Seguiante en numerosas cuadrillas, tirandole piedras, probando cada qual la destreza de su pulso en el blanco de la mitra. A la chufina de los muchachos se juntaron algunos mozelos de los viles de la plebe, y mancomunados todos (acafo para vér mas á satisfaccion lo que en la mitra iba escrito) se empezaron en derribar del jumentillo al Santo, como con efecto lo consiguieron, tirandole de la foga, y arrastrandole por el suelo. Capistrano gozoso con sus oprobios, ardiendo en vivas llamas de la imitacion de su amado Jesus, ni para la queixa tenia voces, ni para la defensa manos. Con este salvoconducto, que en la risueña paciencia del Siervo de Dios hallaba la tumultuosa inconsideracion de los muchachos, y mozelos, érció á tanto el desfacato, que hubo

me-

mener el Magistrado tomar la mano para el remedio. Prendieron à los mayores con animo de castigarlos mas el Santo, que por los especiales influxos de la gracia estaba ya todo embriagado en las dulçuras de la caridad; negociò el perdon, y la libertad de los delinquentes, disculpandos el hecho en lo merecido, que lo tenían sus propias culpas: y en la inconsideracion, y ligereza de la edad, incapaz de conocimiento para saber lo que se hazian.

El sereno semblante, y circunspeccion igual, con que se portò el Siervo de Dios en todo el progreso de accion tan portentosa, defengañò finalmente los errados juicios de muchos, que ya confesaban virtud relevante, y efecto de vn solido defengañò, lo mismo que vituperaban antes por estulticia de vna ridicula fatuidad. A esta mutacion de los juicios, se siguiò la de los afectos, y efectos, canonizando con aclamaciones de Santo al que poco antes avian despreciado por loco. Viendo Capistrano transformado tan de extremo à extremo el teatro; y que la jornada que avia comenzado por su desprecio, finalizaba en su aplauso; bolviò à este las espaldas, saliendo fugitivo de Perosa; y tomando el camino del Convento: con que acabò de dár su humildad à esta hazaña tan heroyca todos los cabales de perfecta.

Cierto es, que si las medidas de la perfeccion de San Juan de Capistrano se tomassen (segun se deben tomar) por este portentoso abatimiento, como por solido fundamento de la virtud: yo no alcanço hasta donde llegará en el fin de su vida la altura del edificio. Que vn Joven en la lozana primavera de treinta floridos años; quando en las venas arde mas vigorosa la sangre; quando el orgullo de las pasiones late mas inquieto en el

coraçon; quando se hallaba el gusto brindado de las honestas delicias de vn desposorio: la ambicion, favoreada con las dulçuras del mando; la vanidad, entronizada en el vialimiento del Rey; la autoridad, añançada con los aplausos del Reyno: en esta ocasion, no contento con despreciarlo, y abandonarlo todo, pàsse al extremo contrario; y haziendose fatuo, y ridiculo à los ojos del mundo, busque, y provoqe sus mismos desprecios, è injurias alli en la misma Ciudad, que acababa de ser teatro de sus estimaciones, y trono de sus aplausos! Verdaderamente, que para sondar tanta profundidad aora, y medir tan encumbrada eminencia despues, se necessita mas fonda, que la de mi juicio; y mas elevado buelo, que el de mi pluma.

Concluida, en fin, tan portentosa hazaña, y alegre el Santo como vencedor con los despojos de la victorias dexando à Perosa llena de vn assombroso pavor, y levantada en el templo de la immortalidad la imagen viva de vn perfecto menosprecio de la vanidad mundana: se bolviò al Convento de N.P.S.Francisco del Monte. Aqui su Venerable Prelado, y todos los Religiosos, informados ya del suceso, le esperaban abiertos los brazos, para darle los parabienes, y premio de su victoria; con que no menos costosamente que David los de su amada Michol, y Jacob los de su hermosa Raquel, avia merecido Capistrano los brazos de nuestra agraciada, y Seraphica Religión.



CA.

CAPITULO VII.

*DIA DE N. S. P. S. FRANCISCO
recibe San Juan de Capistrano el Abito;
haze su Noviciado con exemplares
Virtudes.*

Los ardientes gemidos, con que el coraçon de los Siervos del Altissimo suspira por gozarse en la posesion de sus anhelos, forman (en sentir del gran P.S.Agustin) vna suave musica, con que N. S. Jesu Christo se deleyta; y no pocas vezes los dilata; por entretenerse mas tiempo con su armonia. Con estas penosas dilaciones (à mas de su soberana complacencia) consigue el amor Divino muchos bienes para las Almas enamoradas; porque refinandolas en el exercicio de muchas virtudes, las dispone à recibir con mas aprecio, y con mas rendida gratitud el beneficio. Para el logro de todos estos fines tenia ya bien dispuesto Dios N.S. el coraçon de Capistrano; y se dignò concederle en el Abito de nuestra Sagrada Orden la preciosa margarita, que avia hecho fuya à tanto coste de deseos, y trabajos. Señalòse à funcion tan devota (y acaò no sin particular providencia) el dia de N.P.S.Francisco, para que renaciendo Capistrano à la Religión en tan feliz Horòscopo, y debaxo del dominio de tan benevolo Astro, tuviesse en cada virtud vn exemplo, que influyesse en su Alma el espiritu de vida de su Seraphico Padre. Recibió, pues, el Siervo de Dios el Abito con mucha devocion suya, y edificacion de todos, el dia quatro de Octubre, año 1414. ò, como otros quieren, el siguiente de 1415.

Luego que fuè admitido à la Religión, le señalò esta por Maestro al V.Fr.Onofre de Seggiano, Religioso Lego, pero de singular virtud, y auer-

terilísima vida; que desafortado de todas las leyes de prudencia humana, se gobernaba por las del espíritu: calidades bien apropósito para fundar en mucha humildad, y paciencia al Novicio; de cuya vocacion se esperaban, no sin mucho fundamento, frutos maravillosos de santidad. Muy desde luego començò el rigido Maestro à exercitar, y humillar à su nuevo Discipulo, con pruebas, y mortificaciones tan duras, que fuè bien menester toda su valentia, y animosidad, para no levantar la mano de la labor. Tratabale como à necio, y mentecato, dandosele à entender frecuentemente en obras, y palabras: Muchas vezes, con aparentes pretextos, le acriminaba algunos leves deslizos; parando la reprehension ya en llenarle de oprobrios, ya en dexarle postrado por algun tiempo, ya en castigarle con asperos azotes. Dos vezes le expeliò del Convento simuladamente; como indigno del Abito; y siempre negociò el humilde Discipulo à precio de lagrimas el perdon. En las ocasiones, que lavaban los Novicios las ropas de los Religiosos (como es loable costumbre de algunos Noviciados) solia sacar con vn plato la lexia, que hervia en la caldera, y se lo atrojaba al rostro.

Todos estos desprecios, y casi intolerables mortificaciones, no eran bastantes à turbar en algo la apacible ferenidad de su semblante: antes servian de nueva materia con que la humildad, y paciencia cebaban el sagrado fuego del amor, que ardia en su coraçon, como en altar purissimo.

No era menos admirable el rendimiento, con que ciego al proprio juicio obedecia los mandatos de su Maestro, aun en materias casi imposibles à las humanas fuerças. Quanto agrado hallò en los ojos de Dios esta ciega, y rendida obediencia, lo dà bien

*Christopho
de Varisio,
cap. 3.*

*Baptista
Barbera,
cap. 4.*

*Wadinga
ad ann.
1414. num.
mer. 3.*